JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Seis (06) de julio de dos mil Veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0180

RADICADO No. 05-038-40-89-001-2021-00007-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, suscrito por la Dra. GLORIA STELLA GÓMEZ MORENO y de conformidad con lo establecido en la Regla 9ª del Artículo 375 del Código General del Proceso, y con el fin de verificar los hechos relacionados en la demanda, constitutivos de la posesión alegada, así como la instalación adecuada de la valla y/o aviso, como nueva fecha para llevar a cabo Inspección Judicial al bien inmueble objeto de usucapión, se señala el día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

El presente auto se notificará por Estados # 045 del 07 de julio de 2021

Firmado Por:

CARLOS IVAN FERREIRA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE ANGOSTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c78d3dcdd4aca0a06042262b57e849585b97ad31b3d35396bdf5a6efb7c262b9
Documento generado en 06/07/2021 11:10:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica